	INTERVENTORÍA A LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON CODECHOCO Subdirección de Planeación	CÓDIGO: PDE-PR-04
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 16-03-2020
		Consecutivo Páginas

FECHA DEL INFORME:	Febrero 9 de 2026
DIRECCIÓN O DEPENDENCIA ENCARGADA:	INTERVENTORIA
CARGO DEL INTERVENTOR	Director de Interventoría
NOMBRE DEL INTERVENTOR:	HAROL ALEISON PALACIOS VALENCIA

1. COMPONENTE ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

1.1 Generalidades

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°	01-2026		
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL CHOCO AMAR-2026		
IDENTIFICACIÓN: CC/NIT	902024967-2		
CLASE DE ENTIDAD	PUBLICA		PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PARA LA REALIZAR LA RECUPERACIÓN DE ÁREAS AFECTADAS POR ACTIVIDAD MINERA A CIELO ABIERTO EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS QUITO Y ALTO SAN JUAN – CHOCÓ.		
VALOR DESTINADO POR CODECHOCO	DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$18.540.541.344)		
PLAZO INICIAL	TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS DÍAS		
FECHA DE INICIACIÓN	23/01/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA	31/12/2026		


1.2 Perfeccionamiento

Descripción			Fecha (día, mes año)	
Suscripción del Convenio			15/01/2026	
Concepto	Número	Fecha	Rubro presupuestal	Valor
CDP	614	04/11/2025	SGR-Asignación Para La Inversión Regional -Departamentos	18.540.541.344
RP	15	22/01/2026	SGR-Asignación Para La Inversión Regional -Departamentos	18.540.541.344

1.3 Garantías de Convenio

LEGALIZACIÓN			
Aseguradora	Seguros Mundial		
Constitución de la Pólizas	No 100030636	VIGENCIA	
	No 100110631	Desde	Hasta
	17/01/2026	(día, mes, año)	(día, mes, año)
Buen Manejo del Anticipo	\$9.270.270.672,00	15/01/2026	30/06/2027
Cumplimiento	\$4.007.753.381,40	15/01/2026	31/12/2027
Salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	\$4.007.753.381,40	15/01/2026	31/12/2029
Calidad	\$4.007.753.381,40	15/01/2026	31/12/2027

EJECUCIÓN	
Designación Supervisor	Contrato de Interventoría No 144 - 2025
Aprobación de la Póliza	23/01/2026
Paz y salvo del contratista Sistema General de Seguridad Social.	Se adjunta planilla No 36198022 de pago de seguridad social
Presentación Plan Operativo ANTICIPO	Presentado plan de inversión del anticipo
Cronograma de Actividades	Presentado el cronograma de ejecución
Otro()	N. A.

	INTERVENTORÍA A LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON CODECHOCO Subdirección de Planeación	CÓDIGO: PDE-PR-04
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 16-03-2020
		Consecutivo Páginas

2. COMPONENTE TECNICO

2.1 Cumplimientos

2.1.1 Cumplimiento Obligaciones Contractuales


PROYECTO: RECUPERACION DE AREAS AFECTADAS POR ACTIVIDAD MINERA A CIELO ABIERTO EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS QUITO Y ALTO SAN JUAN – CHOCÓ

Fuente: Financiados en su totalidad por la Gobernación del Chocó a través del Sistema General de Regalías, Asignación para la inversión regional 60%.

Valor: DIECIOCHO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$18,727,819,539).

2.1.2 Cumplimiento de otras Obligaciones Contractuales

Obligaciones Contractuales	Cumplimiento		
	Si	No	
Revisión si el Contratista realizo las contrataciones del caso para el buen desarrollo del convenio de acuerdo con lo establecido en la minuta del convenio			N.A.
Revisión si el contratista aplico los recursos destinados al proyecto conforme a lo establecido en el POA			N.A.
Revisión del cumplimiento en la entrega de informes técnicos y financieros pactados en el convenio y que soporten las operaciones que llevaron a buen fin las actividades del convenio			N.A.
Revisión y aval del informe final presentado por parte del contratista.			
Demás obligaciones establecidas en la minuta del convenio en obligaciones por parte del contratista			
Demás obligaciones establecidas en la minuta del convenio en obligaciones por parte del contratista			
1. Aportar la contrapartida prestablecida en la propuesta para la ejecución de las actividades propias del convenio, de acuerdo con lo establecido en los estudios previos	X		
2. Formular el Plan Operativo detallado para la ejecución del convenio el cual debe contener el plan de inversión y el cronograma de actividades	X		
3. Presentar los informes técnicos, contables y productos a Codechocó a través de la supervisión del convenio dentro de los plazos convenidos, los cuales deberán contener registros fotográficos			N.A.
4. Reportara la supervisión de manera inmediata cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del convenio			N.A.
5. Conformar y disponer en forma permanente de un equipo profesional y técnico idóneo y suficiente, que atienda el cumplimiento de los compromisos del convenio			
6. Adelantar las actuaciones administrativas, técnicas, jurídicas y financieras requeridas para la correcta ejecución del objeto del convenio y de las actividades establecidas en el	X		
7. Concurrir con Codechocó a la liquidación del convenio			
8. Disponer de una cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los aportes desembolsados por Codechocó o llevar contabilidad independiente de los recursos del convenio	X		
9. Reintegrar los aportes de Codechocó, sin condicionamiento alguno que correspondan a gastos no admisibles determinados por el supervisor del convenio, dentro de los quince (15) días siguientes a la solicitud de reintegro			
10. Acreditar debidamente ante la supervisión, con los respectivos soportes, la legalización y justificación de los gastos efectuados con cargo a los aportes de Codechocó para cumplir con el objeto del convenio	X		
11. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud, pensiones y aportes parafiscales	X		
12. Constituir las garantías pactadas en el convenio	X		

	INTERVENTORÍA A LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON CODECHOCO Subdirección de Planeación	CÓDIGO: PDE-PR-04
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 16-03-2020
		Consecutivo Páginas

2.2 Avance Físico

Revisión de las metas y productos esperados establecidos en el Plan Operativo del proyecto que dio origen al convenio.

3. COMPONENTE FINANCIERO

CODECHOCÓ, destino para la ejecución de este proyecto: DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$18.540.541.344), provenientes de la Gobernación del Chocó a través del Sistema General de Regalías, Asignación para la inversión regional 60%. Mediante Resolución 5697 del 16 de septiembre de 2025, de los cuales se autorizó el desembolso del 50% por la suma de Nueve mil doscientos setenta millones doscientos setenta mil seiscientos setenta y dos pesos (\$9.270.270.672) moneda corriente; Acorde con lo establecido en el Convenio 01-2026, CLAUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO: CODECHOCO, Las partes acuerdan que los desembolsos por parte de CODECHOCO, se realizarán de la siguiente forma: a) La suma equivalente al 50% del valor del aporte de la entidad al convenio, al perfeccionamiento de este y el cumplimiento de los requisitos de ejecución.



HAROL ALEISON PALACIOS VALENCIA
Director de Interventoría